

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad



Santo Domingo, R. D.– La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), órgano constitucional encargado de garantizar el derecho a la defensa técnica de las personas en condición de vulnerabilidad, celebra su 21 aniversario reafirmando su compromiso con la justicia, la equidad y el acceso gratuito a servicios jurídicos de alta calidad en todo el territorio nacional.

Bajo la dirección del licenciado Rodolfo Valentín Santos, la ONDP se ha consolidado como la mayor oficina de abogados en la República Dominicana, brindando representación legal sin costo a quienes no pueden pagar un abogado privado en todas las etapas del proceso penal. Creada mediante la Ley núm. 277-04, la institución ha sido pilar en la consolidación del Estado social y democrático de derecho, ofreciendo defensa técnica, orientación legal y seguimiento a casos de alto impacto social, además de impulsar

reformas y visibilizar problemáticas estructurales del sistema penitenciario.

Desde el año 2003 hasta junio de 2025, la Oficina Nacional de Defensa Pública ha atendido 503,413 casos de personas en conflicto con la ley penal, de los cuales 464,470 corresponden a adultos y 38,943 a adolescentes.

Durante la actual gestión, destacan logros como:

Ampliación del cuerpo de defensores públicos: gracias al respaldo del presidente de la República, Luis Abinader, se realizó un concurso público que permitió la incorporación de 83 nuevos abogados, actualmente en formación en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Elaboración de informes carcelarios nacionales: documentos inéditos que revelan la realidad de las cárceles dominicanas, visibilizando el hacinamiento, deficiencias en servicios básicos y violaciones a derechos humanos.

Fortalecimiento de la capacitación y especialización: con programas de formación continua en derechos humanos, perspectiva de género y litigación estratégica.

Participación activa en organismos internacionales: posicionando a la Defensa Pública domi-

nicana como referente en el Caribe y América Latina.

Ampliación de la cobertura territorial: llevando el servicio a comunidades rurales y apartadas para garantizar igualdad de acceso a la justicia.

“El derecho a la defensa es un pilar de la democracia, y en estos 21 años hemos demostrado que en la República Dominicana existe una institución sólida, independiente y comprometida con la justicia social”, afirmó el director Rodolfo Valentín Santos.

La conmemoración de este aniversario reafirma el compromiso de la Defensa Pública de seguir siendo garante del acceso a la justicia, asegurando que cada persona, sin importar su condición económica, pueda ejercer plenamente su derecho a una defensa técnica de calidad.



Instituciones acuerdan implementar justicia terapéutica y de reinserción social



El Consejo del Poder Judicial (CPJ), el Ministerio Público, el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Consejo Nacional de Drogas (CND), el Servicio Nacional de Salud (SNS), la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) firmaron este jueves un acuerdo de cooperación interinstitucional para la implementación del Programa de Tratamiento bajo Supervisión Judicial (TSJ).

El acto de firma del acuerdo estuvo presidido por el juez presidente de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), Luis Henry Molina. Al promover la rehabilitación y reinserción social, las entidades buscan unir voluntades con el objetivo de ofrecer un enfoque integral basado en justicia terapéutica cuando se trata de personas diagnosticadas con uso problemático de drogas.

La firma del documento estuvo a cargo del director general de Administración y Carrera Judicial, Jhonattan Toribio Frías, en representación del Consejo del Poder Judicial; la procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso; el ministro de Salud Pública, Víctor Atallah Lajam; el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Alejandro De Jesús Abreu; el director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama Olivero; el director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos; y el director ejecutivo del Centro de Orientación e Investigación Integral, Santo Rosario Ramírez.

Al dirigirse a los presentes, Henry Molina sostuvo que el acuerdo expresa un compromiso colectivo con la dignidad de las personas, con la rehabilitación sobre la exclusión y con la justicia que escucha, acompaña y transforma.

“Porque sabemos que detrás de cada caso hay una historia, y que muchas veces, la respuesta más justa no es la cárcel, sino la intervención temprana, el tratamiento y el acompañamiento bajo supervisión judicial”, indicó.

En ese sentido, sostuvo que las personas con consumo problemático de sustancias no son criminales, sino seres humanos atravesados por el dolor, la exclusión y la ausencia de oportunidades.

El acuerdo contempla la intervención de equipos profesionales de salud mental y trabajo social, con la supervisión de un tribunal y la participación del fiscal y la defensa, garantizando el respeto a los derechos humanos y la protección de las personas imputadas en delitos menores por encontrarse en situación de vulnerabilidad múltiple debido al consumo problemático de drogas y estar sujeta a un proceso judicial.

El convenio está fundamentado en el respeto de la dignidad humana y el derecho de acceso a la justicia, favoreciendo la integración familiar y el bienestar social en procura de una justicia más inclusiva y accesible para todos y todas en el marco del primer eje del Plan Estratégico del Poder Judicial.

Asimismo, garantizan que los procesos judiciales se resuelvan en el menor tiempo posible, respetando la dignidad y los derechos fundamentales de las partes involucradas, evitando la revictimización.



¿Sabías que...?

El 87% de los casos penales en el país son asistidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública?

Estamos presentes en todo el territorio nacional, garantizando acceso a la justicia para quienes no pueden pagar un abogado.

Suprema Corte de Justicia presenta reglamento para uso de firmas digitales en la función notarial



El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, licenciado Rodolfo Valentín Santos, estuvo presente en el acto de presentación del Reglamento para el Uso de Firmas Digitales en la Función Notarial, celebrado en la Suprema Corte de Justicia.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) presentó el reglamento que establece las directrices para la aplicación de documentos y firmas digitales en el ejercicio de la función notarial, que a consideración del juez presidente del alto tribunal, Henry Molina, con el instrumento se da

un paso firme hacia la consolidación de una justicia moderna, cercana, accesible y comprometida con los valores democráticos.

De acuerdo con la resolución número 50-2024 del Pleno de la SCJ, la medida busca modernizar y facilitar los procesos notariales, garantizando la seguridad de los documentos en formato digital, en atención a lo dispuesto en la Ley núm. 140-15, sobre Notariado, y Ley núm. 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

El Reglamento cuenta con el respaldo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, el Colegio Dominicano de Notarios, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana.

Durante el acto, el juez presidente de la SCJ sostuvo que la aprobación del reglamento obedece al proceso de transformación de un

Poder Judicial abierto, humano, eficiente, digitalmente competente y comprometido con el Estado de Derecho.

“Con la entrada en vigencia de este marco jurídico, los ciudadanos podrán realizar trámites notariales desde cualquier lugar, eliminando desplazamientos, costos y obstáculos geográficos. Esto representa un cambio sustancial en el acceso a los servicios, especialmente para quienes viven en zonas alejadas, para las personas con movilidad reducida, y para quienes requieren respuestas rápidas y eficientes sin perder seguridad jurídica”, señaló.

Este importante avance moderniza y fortalece el sistema de justicia dominicano, garantizando mayor seguridad, agilidad y transparencia en los procesos notariales.



¡Lo logramos una vez más!



Certificado de Cumplimiento de la
NORTIC E1:2022

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Ha sido evaluada y aprobada bajo los estándares establecidos en la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (NORTIC E1:2022), certificando las siguientes Redes Sociales:

REDES SOCIALES CERTIFICADAS

- Facebook
- X | Twitter
- YouTube
- Instagram

NIU: 19008-02-E122118

Certificado válido desde el 21 de noviembre de 2024 hasta el 21 de noviembre de 2026.
Emisido el 13 de mayo de 2025 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:



Firmado digitalmente por
Edgar Batista Carrasco
370502023 18 32 437

EDGAR BATISTA CARRASCO
Director General
OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(OGTIC)

Este documento se emite por la OGTIC, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OGTIC, queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legalmente fundada (registrado) en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificado en <https://nortic.ogtic.gob.do/instituciones>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OGTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
<https://www.ogtic.gob.do/instituciones>
Para validar en medio electrónico: 8945030 2024 4471 9566 40276624602



Como institución, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la mejora continua y la excelencia en la comunicación. Nos llena de orgullo haber recibido, por segunda vez en esta gestión encabezada por el licenciado Rodolfo Valentín Santos, el Certificado de Cumplimiento del Sello E1, una evaluación realizada por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Este reconocimiento valida nuestros esfuerzos por garantizar canales de contacto efectivos, accesibles y de calidad para la ciudadanía.

Seguimos avanzando por una Defensa Pública más cercana, eficiente y transparente.

¿Qué es la ONDP?

La Oficina Nacional de Defensa Pública ofrece servicios de defensa legal gratuita a personas que no pueden pagar un abogado.



Si estás privado de libertad o vinculado a un proceso judicial,

tienes derecho a una defensa digna y profesional.



Disponible en

todo el territorio nacional



Contáctanos al

(809) 686-0556



Director de Defensa Pública imparte conferencia sobre las cualidades de un abogado litigante de excelencia en UFHEC Baní



Baní, R.D.– El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, licenciado Rodolfo Valentín Santos, impartió la conferencia magistral titulada “Cualidades y atributos de un abogado litigante de excelencia”, en un evento académico celebrado en el campus Baní de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC).

La actividad, organizada por la Dirección de Postgrado y la Escuela de Derecho de la universidad, se desarrolló a casa llena, con una amplia participación de estudiantes, docentes, profesionales del derecho y autoridades académicas.

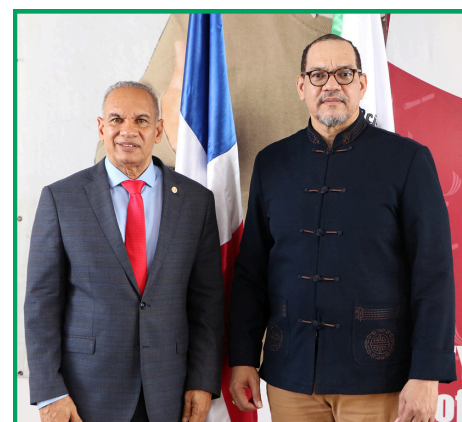
cas.

Durante su intervención, el licenciado Valentín Santos abordó con profundidad los elementos esenciales que distinguen a un abogado litigante destacado, enfatizando valores como la ética profesional, la preparación técnica, el dominio del proceso penal, la argumentación jurídica efectiva y el compromiso con la justicia.



La conferencia fue recibida con entusiasmo por los asistentes, quienes valoraron la cercanía, experiencia y claridad del expositor, así como su capacidad para inspirar a las nuevas generaciones de juristas.

La presencia del director de la Defensa Pública en este espacio académico reafirma el compromiso de la institución con la formación continua, la excelencia profesional y la promoción de una defensa técnica de calidad en todo el territorio nacional.



Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional



Santo Domingo, R.D.– La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país, con el propósito de presentar los avances y resultados institucionales, en consonancia con la misión, visión, principios y objetivos estratégicos de la institución.

Este ejercicio de transparencia y evaluación se enmarca en lo establecido en la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como Código de Comportamiento Ético instituido por la resolución No. 05/2007 de la ONDP, reafirmando el compromiso institucional con la excelencia en el servicio y la mejora continua.

Durante la apertura, el director de la ONDP, Rodolfo Valentín Santos, enfatizó que “trabajamos con seres humanos, no con objetos” e instó a fortalecer el trabajo en equipo en favor de la misión y visión institucional. Asimismo, subrayó que la rendición de cuentas “nos permite mejorar la calidad, ser más competitivos, reflexionar y evaluar lo que estamos haciendo”.

En la jornada, los coordinadores presentaron informes que abordaron, entre otros aspectos:

1. Cumplimiento de proyectos institucionales.
2. Logros alcanzados en las mesas interinstitucionales.
3. Acciones realizadas en materia de amparos, hábeas corpus, charlas y actividades en centros penitenciarios.
4. Acciones en favor de la justicia restaurativa, especialmente en casos de niños, niñas y adolescentes (NNA) y grupos vulnerables.
5. Estrategias para la disminución de la prisión preventiva y el aumento de los acuerdos.
6. Iniciativas de difusión institucional y acercamiento con la sociedad civil y autoridades locales.
7. Acciones internas orientadas al cumplimiento de los atributos comprometidos en la Carta

Compromiso al Ciudadano de la Defensa Pública.

Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de FINJUS y miembro del Consejo de la Defensa Pública, manifestó su reconocimiento al trabajo de los defensores públicos y adelantó que ha conversado con el director de la ONDP para recibir los informes, con el fin de explorar vías de apoyo desde FINJUS y el Consejo. “Valoró el gran trabajo que están realizando en defensa de los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad”, expresó.

La actividad contó con la participación de los miembros del Consejo de la ONDP: Servio Tulio Castaños Guzmán; Ángel Brito, director de la Escuela Nacional de la Judicatura, en representación de Luis Henry Molina, presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Consejo de la ONDP; César Marte, representante de los defensores públicos; y Guillermo Camilo, representante de los coordinadores.

Con esta jornada, la Oficina Nacional de Defensa Pública reafirma su compromiso con la transparencia, la evaluación constante de sus acciones y el fortalecimiento de la defensa de los derechos fundamentales en la República Dominicana.



Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad



Santo Domingo, R. D.– En un acto cargado de simbolismo y compromiso institucional, la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) y la Oficina Nacional de Apoyo a la Reforma Penitenciaria (ONAPREP) suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la defensa de los derechos fundamentales y la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad en la República Dominicana.

El acuerdo fue rubricado en la sede de la Defensa Pública por los directores de ambas instituciones: el licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la ONDP, y el doctor Roberto Santana, director de ONAPREP.

Durante el acto, el Dr. Santana felicitó a la ONDP por el “grandioso equipo de profesionales” que la conforma, destacando que la magnitud del acuerdo representa un hito significativo en la construcción de un sistema penitenciario más humano. Subrayó la importancia de aunar esfuerzos para garantizar un trato digno y respetuoso hacia las personas privadas de libertad.

De su lado, el Licdo. Rodolfo Valentín Santos resaltó la voluntad política del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, a quien reconoció por impulsar una verdadera reforma penitenciaria que garantice el debido proceso y el respeto a la dignidad humana. “Este acuerdo es prueba fehaciente de que esta-

mos avanzando hacia un sistema penal más justo y humano”, afirmó.

Un compromiso con la transformación penitenciaria.

El convenio establece un régimen de colaboración mutua orientado a:

- Continuar brindando asistencia legal gratuita con alta calidad a personas privadas de libertad.
- Reducir la población en prisión preventiva.
- Fortalecer la reinserción social de los beneficiarios de medidas alternativas a la prisión.



La ONDP se compromete, entre otras acciones, a:

- Participar activamente en mesas de trabajo conjuntas con ONAPREP.
- Colaborar en el desarrollo de un protocolo para la cobertura de garantías económicas para personas en prisión preventiva.
- Promover el uso de medidas alternativas a la prisión como vía para combatir el hacinamiento carcelario.
- Facilitar espacios educativos y laborales para pasantes universitarios integrados al programa que desarrolla ONAPREP.

Por su parte, ONAPREP se compromete a:

- Identificar las necesidades formativas y de asistencia técnica derivadas de la reforma penitenciaria.

- Facilitar herramientas y espacios para el desarrollo de los programas acordados.
- Colaborar en la implementación de programas de seguimiento y apoyo para personas liberadas, con el fin de garantizar su reintegración y evitar la reincidencia.

Reforma penitenciaria: un mandato presidencial.

Este convenio se enmarca en las acciones emanadas del Decreto núm. 240-24, mediante el cual el presidente Luis Abinader creó ONAPREP como órgano desconcentrado del Ministerio de la Presidencia, con la misión de coordinar y dirigir los esfuerzos de reforma del sistema penitenciario y correccional en apoyo al Ministerio Público.

En tanto, la ONDP, órgano constitucional regulado por la Ley 277-04 y consagrado en el artículo 176 de la Constitución de 2024, continúa cumpliendo su misión de garantizar el acceso a la justicia a personas en condición de vulnerabilidad, a través de una asistencia legal de calidad, técnica y humana, prestada por un equipo con alta vocación de servicio.

Un paso firme hacia una justicia más humana

Con la firma de este convenio, ambas instituciones ratifican su compromiso con la construcción de un sistema de justicia que promueva la dignidad humana, combata el uso excesivo de la prisión preventiva y favorezca una reforma penitenciaria integral, con enfoque en los derechos humanos y la reintegración efectiva de quienes cumplen una sanción penal.

Director de la ONDP realiza visita de cortesía a la Hermandad de Veteranos



Santo Domingo, R.D.– El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, realizó una visita de cortesía a la Hermandad de Veteranos y Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con el propósito de estrechar lazos y reiterar la disposición de la institución de brindar, a nivel nacional, los servicios gratuitos de asistencia jurídica que ofrece la ONDP a veteranos y sus familiares.

La visita tuvo lugar en la sede de la Hermandad, donde el Lcdo. Valentín Santos fue recibido por su presidente, Mayor General (R) Va-

lerio Antonio García Reyes, ERD, junto a miembros de la directiva.

Durante el encuentro, el titular de la ONDP destacó que el cuerpo de abogados de la Defensa Pública está en la mejor disposición de ofrecer acompañamiento legal en todas las jurisdicciones del país, sumándose así al trabajo que realiza la Comisión de Defensa de los Derechos de los Veteranos, la cual ha beneficiado a cientos de exmilitares y policías con la resolución de sus casos judiciales.

La Comisión es coordinada por el General Joaquincito Boció Familia e integrada por el Contralmirante Pablo Díaz, el Teniente Coronel Camacho, el Teniente Coronel Caminero y el Mayor Boció, todos con amplia experiencia en distintas áreas del derecho.



“La defensa de los veteranos es un deber moral y jurídico. Desde la Defensa Pública reafirmamos nuestra disposición de garantizarles un acceso efectivo a la justicia en cualquier parte del país”, expresó el Lcdo. Valentín Santos.

Por su parte, el Mayor General García Reyes agradeció la visita y la disposición de colaboración, poniendo a disposición de la ONDP las instalaciones de la Hermandad, tanto en su sede central como en las filiales provinciales.

Con este acercamiento, ambas instituciones refuerzan sus vínculos en favor del acceso a la justicia y la protección social de los veteranos y pensionados de la República Dominicana.



Defensa Pública de La Romana impulsa campaña comunitaria para fortalecer el apoyo a adolescentes en conflicto con la ley penal



La Romana, R.D.– La Oficina de Defensa Pública de La Romana, coordinada por el Lcdo. Luis Ernesto Cuevas Rosa, desarrolló en el sector Villa Verde un conversatorio con padres y líderes comunitarios, como parte de la campaña “En contacto con la comunidad”, alineada al Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

La iniciativa busca crear canales de comunicación efectivos con las familias de adolescentes en conflicto con la ley penal, concientizando sobre la importancia del acompañamiento y apoyo familiar en estos procesos. Según estadísticas recopiladas por la institución, en determinadas zonas de la ciudad se registra una mayor incidencia del delito en población adolescente, lo que motivó la intervención focalizada.

“El contacto directo con la comunidad nos permite orientar sobre los deberes y derechos de niños, niñas y adolescentes, y reforzar la calidad del servicio que brinda-

mos en la jurisdicción penal juvenil”, afirmó el Lcdo. Cuevas Rosa.

Durante la jornada, el equipo de la Defensa Pública ofreció charlas y materiales informativos sobre los mecanismos de protección de derechos y la importancia del entorno familiar en la reinserción social.

En la actividad participaron los colaboradores Gloria Carpio, Madeline Estévez y Magnolia Ortiz, quienes reforzaron el compromiso institucional de acercar la justicia a los sectores más vulnerables.

Participación de Defensora Pública en el curso internacional de la OEA en Brasil



Santo Domingo, R.D.— La Lcda. Elizabeth Rodríguez Díaz, defensora pública interamericana de la República Dominicana, fue admitida para participar en el 50° Curso de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se celebra en Río de Janeiro, Brasil, del 4 al 15 de agosto de 2025.

El programa, organizado por el Comité Jurídico Interamericano (CJI) y la OEA, reúne a abogados y especialistas del derecho de distintos países para profundizar en temas clave del derecho internacional. Durante dos semanas, los participantes asisten a conferencias, paneles y actividades académicas

dirigidas por reconocidos expertos, además de realizar visitas a instituciones y espacios de intercambio profesional.

La defensora dominicana fue seleccionada tras un riguroso proceso de admisión, en el que también resultó elegido el Lcdo. Eusebio Castro, vicepresidente del capítulo dominicano del Consejo Latinoamericano de Estudiosos de Derecho Internacional y Comparado (COLADIC-RD). Ambos representan a la República Dominicana en esta edición del curso.

El temario incluye áreas centrales como Derecho de los Tratados, Derecho Humanitario, Derecho del Mar, Derecho Penal Internacional y Derecho de los Derechos Humanos. Asimismo, se abordan perspectivas contemporáneas sobre la interpretación de tratados, la protección de víctimas en conflictos armados, la gestión sostenible de recursos marinos y los mecanismos internacionales de justicia.

Rodríguez Díaz cuenta con amplia experiencia en procedimientos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Actualmente, representa a presuntas víctimas ante la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en los casos *Reséndiz vs. México* y *Alicia Paz vs. Honduras*, y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos *Hidalgo y otros vs. Ecuador*—donde el Estado ecuatoriano fue declarado responsable por actos de tortura contra el señor Hidalgo— y *Milton Revilla Soto vs. Venezuela*, este último en fase de juicio.

La participación de la Lcda. Rodríguez en este curso refuerza la presencia y el compromiso de la defensa pública dominicana en los espacios internacionales de formación y cooperación jurídica, fortaleciendo así la proyección del país en el ámbito del derecho internacional.



**UN ADOLESCENTE
TRAS LAS REJAS
NO DEJA DE SER
ADOLESCENTE.**

Necesita cuidado, escucha, guía.
Y sobre todo: derechos que no se suspenden por una celda.

**“CÁRCEL NO ES
SINÓNIMO DE
“OLVIDO”.**

Acompañar a un adolescente privado
de libertad es una forma de justicia, y
también de humanidad.

Defensa Pública de Santiago fortalece su compromiso con la justicia: nuevas integraciones, despedidas honoríficas, jornadas educativas y vigilancia institucional

Santiago, R.D.– En una semana marcada por el compromiso, la sensibilidad humana y el fortalecimiento institucional, la Defensa Pública del Departamento Judicial de Santiago desarrolló una serie de actividades clave que reflejan su continuo esfuerzo por garantizar los derechos fundamentales y mejorar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.



En un acto cargado de emoción y simbolismo, se dio la bienvenida oficial a seis nuevas abogadas adscritas que formarán parte del equipo durante un período de diez meses. Las juristas Jarlenny González, Francis Acosta, Rosa Hernández, Ligia Durán, Dana Rosario y Escarlin Estévez se integran con el objetivo de fortalecer la cobertura jurídica en esta jurisdicción, reafirmando el compromiso de la Defensa Pública con una asistencia legal oportuna y de calidad.



La semana también estuvo marcada por la despedida de dos figuras emblemáticas del sistema de justicia dominicano, los magistrados Juan Aníbal Rodríguez y Osvaldo Castillo.

Rodríguez, expresidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, se retira tras más de 26 años de servicio, siendo reconocido por su papel fundamental en la creación del Código para la Protección de los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).

Por su parte, el magistrado Osvaldo Castillo, juez de la Sala Penal de la Corte de Apelación, culmina una trayectoria de más de 27 años en el Poder Judicial, caracterizada por su ética intachable y defensa de los derechos humanos desde el estrado.



En el ámbito de vigilancia institucional, la Coordinadora de la Defensa Pública de Santiago, Licda. Marcia Ángeles, junto a la investigadora Solange Inoa, realizó una inspección al destacamento policial de la zona 7 de Santiago Oeste (Cienfuegos), tras denuncias ciudadanas sobre el uso de gas pimienta contra personas detenidas el pasado 15 de julio.

Durante el encuentro con el encargado del destacamento, coronel Oscar Rodolfo González, se confirmó el uso del gas por parte de un sargento de guardia. Aunque el oficial expresó su desacuerdo con este proceder, alegó que se trató de una medida extrema para contener un conflicto entre detenidos. Los afectados fueron atendidos por el 911 y liberados al día siguiente.



Estas acciones consolidan el papel activo de la Defensa Pública de Santiago no solo en el plano jurídico, sino también como garante de derechos humanos, promotora de prácticas institucionales responsables y como actor clave en la construcción de una justicia más cercana, eficiente y humana.

¿Sabías que...?

Más del 87% de los casos penales en República Dominicana son atendidos por la Defensa Pública?

La ONDP garantiza tu derecho a la defensa, aunque no puedas pagar.



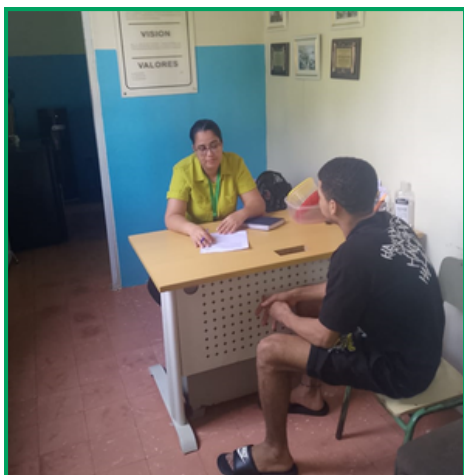
Defensa Pública de Mao impulsa derechos humanos y conciencia legal con amplio programa de actividades en julio

Mao, R.D.– Con un enfoque firme en la promoción de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de la educación jurídica ciudadana, la Oficina de Defensa Pública (ODP) de Mao, bajo la coordinación de la licenciada Sheila Mabel Thomas, desarrolló un intenso calendario de actividades, que incluyó participación en espacios de consulta nacional, visitas carcelarias estratégicas y una amplia jornada de charlas orientadas a la población civil y penitenciaria.



Participación en las Consultas Regionales del Defensor del Pueblo.

Como parte del proceso de construcción del Informe Nacional de Derechos Humanos 2025, la licenciada Sheila Mabel Thomas representó a la ODP Mao en las consultas regionales organizadas por el Defensor del Pueblo, espacio de diálogo plural orientado a identificar las principales vulneraciones de derechos que afectan a los ciudadanos. Su participación permitió visibilizar las realidades de la provincia Valverde y fortalecer los aportes institucionales desde la Defensa Pública.



Visitas carcelarias en tres recintos penitenciarios.

En su rol de supervisión y acompañamiento a personas privadas de libertad, Thomas realizó visitas carcelarias el 11 de julio al Centro de Privación de Libertad de Santiago Rodríguez y el 16 de julio al CCR-Rafey Mujeres, en Santiago, sumándose a los recorridos regulares que el equipo de la ODP realiza de forma constante al CCR-Mao. Estas visitas tienen como objetivo evaluar las condiciones de los internos, canalizar denuncias y garantizar el respeto a sus derechos fundamentales.



Charlas comunitarias: el servicio de la Defensa Pública al alcance de todos.

Comprometida con la educación jurídica de la ciudadanía, la ODP Mao desarrolló varias charlas informativas dirigidas a juntas de vecinos y organizaciones sociales.



El tema "Servicio de la Defensa Pública" fue abordado por la Licda. Sheila Mabel Thomas ante los miembros de la Junta de Vecinos Hermanos Unidos del paraje Laguneta, así como ante la Junta de Vecinos Alicia Almonte, del sector Don Bosco, ambas en Mao.



La licenciada Josefina Martínez, abogada adscrita, expuso sobre la "Oficina Nacional de Defensa Pública" ante la Junta de Vecinos Rosa María Rodríguez, en el sector La Compuerta.

Formación legal a la población penitenciaria



Con el objetivo de empoderar jurídicamente a los privados de libertad, la ODP Mao ofreció charlas especializadas dentro del CCR-Mao:



Las licenciadas Lucía Rodríguez y Yenny González abordaron el tema "La investigación y la audiencia preliminar", fortaleciendo el conocimiento procesal de los internos.



La licenciada Josefina Martínez desarrolló la charla "Consecuencias penales por procesos de violencia intrafamiliar", así como otra titula-

da "Rol del abogado como defensor público", impartida en el campamento infantil DIVERTKIDS Mao, como parte de un esfuerzo por sembrar conciencia cívica desde la niñez.

Estas iniciativas reflejan la vocación de servicio de la Defensa Pública de Mao, su vínculo directo con la sociedad civil y su compromiso con el respeto a los derechos humanos, tanto dentro como fuera del sistema penitenciario. Con un enfoque integral que combina la atención legal, la prevención y la educación, la ODP Mao continúa consolidándose como una aliada esencial de la ciudadanía en el acceso a la justicia.

Mini Defensores por un Día en la Defensa Pública de La Vega



La Vega.- El pasado 1ro de agosto de 2025, la Defensa Pública de La Vega realizó una actividad muy especial dirigida a los hijos e hijas de los colaboradores, con el propósito de enseñarles el valor del trabajo y acercarlos al rol que desempeñan sus padres en la institución.

Durante la jornada, los niños tuvieron la oportunidad de acompañar a sus padres y madres en su ambiente laboral, observando de primera mano las responsabilidades y el compromiso que implica la labor de un defensor público. Esta

experiencia contribuyó a que comprendieran mejor la importancia del esfuerzo, la responsabilidad y el servicio a la sociedad.

Las vacaciones escolares fueron el momento ideal para llevar a cabo esta iniciativa, en la cual los pequeños se convirtieron en "Mini Defensores por un Día". Al concluir la jornada, la actividad cerró con un espacio de esparcimiento y disfrute, celebrando la unión familiar y fortaleciendo los lazos entre la institución y sus colaboradores.



¿Sabías que...?

8 de cada 10 personas con procesos penales reciben asistencia legal de la ONDP?

- ✓ Defensa gratuita
- ✓ Abogados calificados
- ✓ Cobertura nacional

(809)686-0556

ONDP sensibiliza El Seibo con el taller “Ponte en Mis Zapatos”



El Seibo, R.D.– El Departamento de Grupos Vulnerables de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), coordinado por la licenciada Andrea Sánchez, realizó en El Seibo una nueva edición del taller “Ponte en Mis Zapatos”, con el objetivo de promover la inclusión y sensibilizar sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.

La actividad contó con la participación de autoridades locales, coordinadores de la Defensa Pública y representantes de la sociedad civil, quienes vivieron dinámicas diseñadas para experimentar de primera mano los desafíos cotidianos que enfrentan estos grupos vulnerables.

Durante la jornada, la licenciada en Psicología Martha Eusebio ofreció una ponencia sobre la importancia de la empatía y la comprensión en la atención a personas con discapacidad, destacando cómo las actitudes y el lenguaje pueden marcar la diferencia en su integración social.

En las palabras centrales, la subdirectora técnica de la ONDP, Croniz Bonilla, resaltó que este tipo de iniciativas “son una herramienta fundamental para fortalecer la sensibilidad institucional y garantizar que la justicia sea verdaderamente inclusiva”.

La actividad concluyó con el mensaje de la licenciada Yurissan Candelario, encargada del Departamento de Carrera y Desarrollo de la ONDP, quien motivó a los participantes a “seguir multiplicando lo aprendido, para que la igualdad y el respeto dejen de ser un discurso y se conviertan en una práctica diaria”.

Con este taller, la ONDP reafirma su compromiso de construir un sistema de justicia accesible, humano y respetuoso de los derechos de todas las personas, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.

Defensa Pública de Bonao promueve valores, conciencia legal y reintegración social a través de jornadas educativas en comunidades y centros penitenciarios

Bonao, R.D.– En un esfuerzo por fortalecer la convivencia ciudadana, fomentar el conocimiento legal y contribuir a la rehabilitación de personas privadas de libertad, la Defensa Pública del Distrito Judicial de Bonao desarrolló durante el mes de julio y principios de agosto una serie de charlas educativas en distintas comunidades y centros de reclusión, abordando temas de valores, legislación y desarrollo personal.



Valores para la convivencia: diálogo comunitario en Los Transformadores

El 17 de julio de 2025, la Junta de

Vecinos del barrio Francisco del Rosario Sánchez, también conocido como Los Transformadores, fue el escenario de la charla “Los valores del individuo en la sociedad”, impartida por los licenciados Ángel Paredes Mella y Limber Zapata, abogados adscritos a la Defensa Pública de Bonao.

Durante el encuentro, presidido por el señor Rigoberto Robles, se reflexionó sobre la importancia de

pilares éticos como el respeto, la solidaridad y la empatía, necesarios para una convivencia armónica. La participación activa de los comunitarios evidenció el interés por reforzar los lazos sociales desde una perspectiva formativa.



Educación legal para la niñez y adolescencia: Ley 136-03 en Máximo Gómez.

El 28 de julio, en la comunidad Máximo Gómez, se realizó la charla "Conozcamos la Ley 136-03", en la Junta de Vecinos Porfirio Peña, con el propósito de orientar a la

ciudadanía sobre los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana.

Los licenciados Paredes Mella y Zapata explicaron los aspectos clave del Código para la Protección de los Derechos Fundamentales de la Niñez y Adolescencia, despertando el interés de los presentes en torno a la prevención de conflictos legales y la responsabilidad compartida en la crianza con enfoque de derechos.



Reinserción social desde la Fortaleza de Palo Hincado, Cotuí

El 1 de agosto de 2025, los internos de la Fortaleza Palo Hincado de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, participaron en la charla "Aptitud y

actitud: la clave para superar el pasado y construir un futuro", facilitada también por los licenciados Ángel Paredes Mella y Limber Zapata.

La actividad tuvo como objetivo motivar a los privados de libertad a replantearse su rol en la sociedad, adquirir herramientas para el autocontrol, la toma de decisiones y la convivencia respetuosa, preparando el camino hacia una reinserción efectiva. El encuentro fue posible gracias al apoyo del licenciado Alex Rosario, encargado administrativo del centro.

Todas las charlas fueron coordinadas por la licenciada Leidy L. Regalado, trabajadora social del Distrito Judicial de Bonao, quien resaltó el valor de la articulación entre actores del sistema de justicia, líderes comunitarios y centros penitenciarios para llevar conocimiento y oportunidades de transformación a distintos sectores de la población.

**NO ESTÁN PERDIDOS.
ESTÁN ESPERANDO QUE
NO LOS OLVIDEMOS.**

Los adolescentes privados de libertad aún pueden reconstruirse. Si el sistema no lo permite, el sistema falla.



**CON
INDEPENDENCIA,
COMPROMISO Y
VOCACIÓN**

Así trabajan nuestros Defensores





COLUMNA DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR:

La depresión enmascarada: un enemigo silente que se mueve en los pasillos disfrazada de sonrisa y bienestar



Por Martha Eusebio

Entre leyes y silencios... hay un alma que siente.

Hoy quiero compartirte una historia real, de esas que suceden en medio del café, entre compañeros de oficina, entre risas que esconden lágrimas no contadas.

Cada mañana subimos a tomar café. Entre saludos y conversaciones ligeras, nos damos la bienvenida a una nueva jornada laboral. Veo rostros alegres, gente bien vestida, sonrisas amplias, carcajadas por ocurrencias cotidianas. Nada parece fuera de lugar.

Esa mañana la vi llegar. Con su pozuelo de café en mano y su sonrisa brillante, se integró al grupo como siempre. Pero yo, que creo en los abrazos como medicina del alma, la acerqué a mí. La estreché con cariño y le dije al oído: "Sabes que te amo, ¿verdad? Y que Dios también te ama."

Minutos después, recibí su mensaje:

"Necesitaba ese abrazo. Anoche estaba pensando cómo quitarme la vida. Y justo en ese momento, llegó una amiga a visitarme..."

🔍 La depresión: una herida invisible con sonrisa de maquillaje.

La historia de esta compañera no es aislada. Se repite, muchas veces en silencio, en pasillos llenos de productividad, eficiencia y exigencias. La depresión no siempre tiene un rostro triste. A veces lleva tacones altos, uniforme impecable, una risa contagiosa... y un corazón roto por dentro.

Desde la psicología clínica, esto se llama "depresión enmascarada": una forma de trastorno depresivo que no se presenta con llanto constante o aislamiento, sino con hiperfunción social, sonrisa forzada y una resistencia interna a "molestar a los demás con sus problemas".

🧠 ¿Cómo se manifiesta la depresión?

A nivel emocional:

- Tristeza persistente, sensación de vacío o desesperanza.
- Irritabilidad, ansiedad, apatía.
- Labilidad emocional: llorar con facilidad, cambios bruscos de ánimo.

A nivel cognitivo:

- Pensamientos de inutilidad o culpa.
- Dificultad para concentrarse o tomar decisiones.
- Ideas suicidas o pensamientos sobre la muerte.

A nivel físico y conductual:

- Insomnio o sueño excesivo.
- Cambios en el apetito o peso.
- Fatiga constante.

- Aislamiento progresivo, desinterés por lo que antes generaba placer.

La depresión no es dejadez ni falta de actitud, es un desbalance neuroquímico que afecta la producción de neurotransmisores como la serotonina, dopamina y noradrenalina. Es decir, aunque alguien "quiera poner de su parte", su cuerpo no responde a los estímulos como lo haría un cerebro regulado.

🔄 Consecuencias de no gestionar nuestras emociones.

Cuando las emociones se reprimen o se niegan por mucho tiempo, el cuerpo y la mente comienzan a expresar lo que el alma calla. Esto puede desencadenar:

Enfermedades mentales:

- Trastornos de ansiedad, ataques de pánico.
- Burnout o fatiga por compasión.
- Trastornos psicosomáticos.

Enfermedades biológicas:

- Hipertensión, enfermedades cardiovasculares.
- Migrañas, colon irritable, problemas hormonales.
- Trastornos del sueño, fatiga crónica.

Enfermedades físicas relacionadas:

- Dolencias musculares sin causa aparente.
- Problemas dermatológicos.
- Alteraciones inmunológicas.

La salud emocional no tratada siempre busca una salida. A veces lo hace en el cuerpo, otras en conductas de riesgo, adicciones o rupturas afectivas.

🌱 ¿Dónde está el propósito cuando todo parece perder sentido?

La depresión suele ser, en muchos casos, el reflejo de una vida sin propósito aparente. Nos enseñaron a creer que el éxito está en los títulos, el salario, los bienes o el reconocimiento. Pero cuando eso falla o se pierde, ¿Qué nos queda?

Nos queda lo esencial: la relación con nosotros mismos, la armonía con nuestro entorno, la fe, el sentido de trascendencia. Porque el propósito de vida no se mide en lo que logramos, sino en cómo vivimos.

✝ Una mirada desde la vida de Jesús: el propósito en medio del dolor

Jesús, en su humanidad, también lloró, también se angustió, también tuvo momentos de soledad profunda. En Getsemaní, sudó gotas de sangre. En la cruz, clamó: "Dios mío, ¿por qué me has abandonado?"

Y sin embargo, su dolor no fue en vano. Nos enseñó que el sufrimiento puede tener sentido cuando se abraza con fe y se convierte en camino de transformación.

Cuando el amor ilumina donde el entendimiento no alcanza

Hay algo que debemos tener muy claro:

Decirle a alguien con depresión que "ponga de su parte" no basta. Tampoco basta con recordarle todo lo que tiene: su trabajo, su inteligencia, su familia, sus talentos. Porque en ese estado, el cerebro no tiene recursos cognitivos para interpretar su realidad de forma positiva. No es que no quiera salir... es que no puede solo.

Cuando alguien pierde el sentido, no necesita que le muestren su hoja de logros. Necesita que alguien sea luz. Que lo abraze sin juicio, que lo acompañe a buscar ayuda, que le recuerde que todavía hay esperanza... aunque él no la vea.

No estás solo. Aunque hoy no veas salida, tu historia no ha terminado. Dios sigue escribiendo contigo. Si estás pasando por un momento que te supera, busca ayuda de un profesional de salud mental. No es debilidad, es valentía.

Identifica una red de apoyo que camine contigo. Y si hoy no tienes fuerza para hablar... busca aunque sea una mano que te escuche en silencio. Y si eres tú quien escucha a alguien decir: "No tengo propósito", no respondas con frases rápidas ni con presión para que "mire todo lo bueno que tiene".

Recuerda que no todos tenemos las mismas herramientas internas para resignificar lo que nos pasa. A veces, lo más valiente que puedes hacer por otro es no darle soluciones... sino caminar a su lado mientras busca las suyas.

Al preguntarle, me permites compartir tu historia; estas son sus palabras textuales:

Si, no porque solo me describa a mi sino por las muchas personas que quieren hablar y no pueden, que buscan reír ocultando que están rotas y derrumbas pensando que no hay un camino ni gente que nos quiere.

Que no aceptamos las cosas no porque nos rehusamos, sino porque no creemos en la capacidad de saber levantarse otra vez...

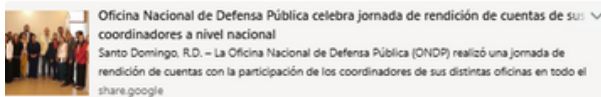
Si hablé de mis pensamientos y de lo que siento...

Es porque tengo miedo de que en cualquier momento deje a mis hijos solos..

... Preguntas para el alma:

- ¿A quién abrazas con intención cada día?
- ¿Y tú... cuándo fue la última vez que te permitiste sentirte sostenido por alguien?
- ¿Qué sentido tiene tu vida más allá del trabajo y los resultados?

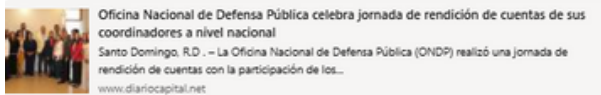
Reenviado Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad www.rdfirmaautorizada.com/2025/08/defensa-publica-y-onaprep-firman.html Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://www.rdfirmaautorizada.com/2025/08/defensa-publica-y-onaprep-firman.html 12:34 p.m.	Reenviado Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad www.diariocapital.net/2025/08/defensa-publica-y-onaprep-firman.html?m=1 Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://www.diariocapital.net/2025/08/defensa-publica-y-onaprep-firman.html?m=1 12:34 p.m.
Reenviado www.instagram.com https://www.instagram.com/p/DM-ubCmCvG/ Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://www.instagram.com/p/DM-ubCmCvG/ 12:34 p.m.	Reenviado https://elcaribetopoder.net/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ Defensa Pública y Onaprep firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de los privados de libertad https://elcaribetopoder.net/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ 12:34 p.m.
Reenviado www.youtube.com https://www.youtube.com/watch?v=CtoH0pWJnLM Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://www.youtube.com/watch?v=CtoH0pWJnLM 12:34 p.m.	Reenviado https://cdn.com.do/nacionales/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://cdn.com.do/nacionales/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ 12:34 p.m.
Reenviado https://elnuevodiario.com.do/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://elnuevodiario.com.do/defensa-publica-y-onaprep-firman-convenio-a-favor-de-la-dignidad-y-los-derechos-de-las-personas-privadas-de-libertad/ 12:34 p.m.	Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.
Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.	Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.
Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.	Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.
Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.	Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.
Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.	Reenviado https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL Defensa Pública y ONAPREP firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de las personas privadas de libertad https://share.google/ECy48HqGp7R2P8tL 12:35 p.m.



Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional
Santo Domingo, R.D. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país.

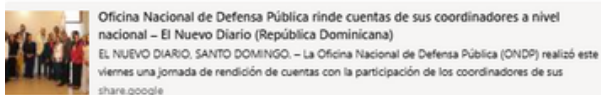
Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional | RC Noticias <https://share.google/Ea9f9Em7rdoR23Zk> 12:35 p.m.

Reenviado



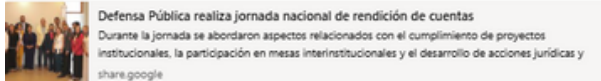
Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional
Santo Domingo, R.D. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país.

<https://www.diaricapital.net/2025/08/oficina-nacional-de-defensa-publica.html> 12:35 p.m.



Oficina Nacional de Defensa Pública rinde cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - El Nuevo Diario (República Dominicana)
EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó este viernes una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país.

Oficina Nacional de Defensa Pública rinde cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - El Nuevo Diario (República Dominicana) <https://share.google/NTUAr8GhJ3aa0IO4F> 12:35 p.m.



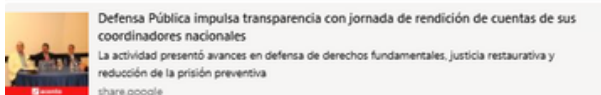
Defensa Pública realiza jornada nacional de rendición de cuentas
Durante la jornada se abordaron aspectos relacionados con el cumplimiento de proyectos institucionales, la participación en mesas interinstitucionales y el desarrollo de acciones jurídicas y administrativas.

Defensa Pública realiza jornada nacional de rendición de cuentas <https://share.google/6c5VdZ16KUg3dEQ8> 12:35 p.m.



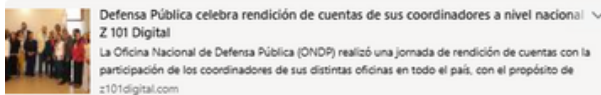
Oficina Nacional de Defensa Pública realiza jornada de rendición de cuentas de coordinadores nacionales
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) presentó su rendición de cuentas, que tuvo como propósito demostrar los avances institucionales de la organización.

Oficina Nacional de Defensa Pública realiza jornada de rendición de cuentas de coordinadores nacionales <https://share.google/LseyExssGhBqL2pA> 12:35 p.m.



Defensa Pública impulsa transparencia con jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores nacionales
La actividad presentó avances en defensa de derechos fundamentales, justicia restaurativa y reducción de la prisión preventiva.

Defensa Pública impulsa transparencia con jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores nacionales | Acento <https://share.google/y2ZJfvcMnupIE9Hdh> 12:35 p.m.



Defensa Pública celebra rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - Z 101 Digital
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país, con el propósito de rendir cuentas de su gestión.

Defensa Pública celebra rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - Z 101 Digital <https://z101digital.com/defensa-publica-celebra-rendicion-de-cuentas-de-sus-coordinadores-a-nivel-nacional/> 12:35 p.m.

Reenviado



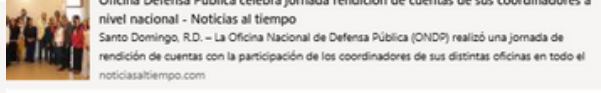
Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional
El Pregonero <https://share.google/qMnkDpMmm0bCvXZQ> 12:35 p.m.

Oficina Nacional de Defensa Pública celebra jornada de rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - El Pregonero <https://share.google/qMnkDpMmm0bCvXZQ> 12:35 p.m.

<https://elcuartopoder.net/oficina-nacional-de-defensa-publica-celebra-jornada-de-rendicion-de-cuentas-de-sus-coordinadores-a-nivel-nacional/> 12:35 p.m.

Defensa Pública realiza jornada de rendición de cuentas de coordinadores
<https://cdn.com.do/nacionales/defensa-publica-realiza-jornada-de-rendicion-de-cuentas-de-coordinadores/> 12:35 p.m.

Reenviado



Oficina Defensa Pública celebra jornada rendición de cuentas de sus coordinadores a nivel nacional - Noticias al tiempo
Santo Domingo, R.D. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) realizó una jornada de rendición de cuentas con la participación de los coordinadores de sus distintas oficinas en todo el país.

<https://noticiasaltiempo.com/oficina-defensa-publica-celebra-jornada-rendicion-de-cuentas-de-sus-coordinadores-a-nivel-nacional/> 12:35 p.m.



Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
Borrador automático
puntacanahits.com

<https://puntacanahits.com/defensa-publica-celebra-21-anos-garantizando-justicia-y-libertad/>

12:35 p.m.

Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
El Pregonero <https://elpregonerord.com>

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

<https://elpregonerord.com/defensa-publica-celebra-21-anos-garantizando-justicia-y-libertad/> #ElPregoneroRD 12:35 p.m.



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), órgano constitucional encargado de garantizar el derecho a la justicia.

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad - N Digital
<https://share.google/jDrar71wEKKLpYE8m>

12:35 p.m.

Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
El Pregonero <https://elpregonerord.com>

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

<https://elpregonerord.com/defensa-publica-celebra-21-anos-garantizando-justicia-y-libertad/> #ElPregoneroRD 12:35 p.m.



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad - ...
Santo Domingo, R. D. - La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP),

<https://noticiasaltiempo.com/defensa-publica-celebra-21-anos-garantizando-justicia-y-libertad/>

12:35 p.m.

Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

Santo Domingo, R. D. – La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), órgano constitucional encargado de



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

www.rdfirmaautorizada.com



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad



WWW.RDFIRMAAUTORIZADA.COM

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad | RC Noticias

<https://share.google/oZlek5qX1FedGJP7v>

12:35 p.m.

12:35 p.m.

Reenviado

Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

La Oficina Nacional de Defensa Pública celebra su 21 aniversario reafirmando su



RD Firma Autorizada c.polanco en Instagram: "Defensa Pública..."

www.instagram.com



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad



RD FIRMA Autorizada C.polanco. (@rdfirmaautoriz1) en X

* @DefensaPublica_ celebra 21 años garantizando justicia y libertad*
<https://t.co/KB3BIXLffQ> @rdfirmaautoriz1
#rdfirmaautorizada
x.com

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

<https://x.com/rdfirmaautoriz1/status/1955111219766997319?t=9bc-4h8kC61FmL4Zeuo9g&cs=19>

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

<https://share.google/ZfQ6L0rOIeOuZlbXn>

12:35 p.m.

12:35 p.m.

12:35 p.m.



Defensoría Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) ha atendido 503,413 casos de personas en conflicto con la



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

Santo Domingo, R. D. – La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP),

<https://www.diariocapital.net/2025/08/defensa-publica-celebra-21-anos.html>

12:35 p.m.

Defensoría Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años

<https://share.google/7jY0oIOJEXRncJTEQ>

12:35 p.m.



Defensa pública cumple 21 años siendo la voz de quienes no pueden pagar un abogado

La Oficina Nacional de Defensa Pública, órgano constitucional encargado de garantizar el derecho a la defensa técnica de las personas en condición de vulnerabilidad, celebra su 21 aniversario reafirmando su compromiso con la justicia, la equidad y el acceso gratuito a servicios jurídicos de alta calidad.



Defensa Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años | GG Noticias
GG Noticias portal informativo. Defensa Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años GG Noticias
share.google

Defensa Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años | GG Noticias
<https://share.google/bpxZGqxT6KU9UniSp>

12:35 p.m.



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad - ...
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), órgano constitucional
share.google

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad - Z 101 Digital
<https://share.google/6n6rbqgx4k7WjaMaA>

12:35 p.m.



Defensa Pública ha atendido más de 500 mil casos en 21 años

Reenviado



Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), órgano constitucional
noticias22.com

Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad
<https://noticias22.com/2025/08/defensa-publica-celebra-21-anos-garantizando-justicia-y-libertad/>

La Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

Asegura sigue siendo garante del acceso a la justicia, asegurando que cada persona, sin importar su condición
share.google

La Defensa Pública celebra 21 años garantizando justicia y libertad

<https://share.google/U7jYL9OM2wtlKWgG1>



NACIONALES

Defensa Pública y Onaprep firman convenio a favor de la dignidad y los derechos de privados de libertad

CDN



DEFENSA PÚBLICA REALIZA JORNADA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

NT

AMPLIA ESTA INFORMACIÓN EN WTELEMUNDO.COM



NACIONALES

LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA CELEBRA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUS COORDINADORES A NIVEL NACIONAL

WWW.ETVD.GOB.DO/CENTRAL-NOTICIAS



Reenviado

elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/tv/manuel-hermes-magazine-que-tomar-encuenta-a-la-hora-de-adquirir-un-apartamento/>

elnuevodiario.com.do

<https://elnuevodiario.com.do/tv/manuel-hermes-magazine-que-tomar-encuenta-a-la-hora-de-adquirir-un-apartamento/>

1:38 p.m.

